PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Provincia de S/c. de Tenerife. Ayuntamiento de la Frontera.

Libro de actas de las sesiones de Ayuntamiento pleno, Comisión Gestora y Corporación municipal, despues del advenimiento de la República.

Años de 1929 á 1931.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Consta de cincuenta hojas útiles.

El Secretario,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á ~~dos~~ días de Septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ó reunión cuatrimestral ordinaria del tercer período, que desde luego se acuerda dividir, con la presente, en tres sesiones, que tendrán lugar en los sucesivos, las dos últimas.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el anterior y último cuatrimestre, no encontrando en ninguna de ellas extralimitación alguna.

Vistos los libros de Intervención tampoco se observa ninguna extralimitación en las operaciones que constituyen el movimiento de fondos.

Con lo cual se levantó la sesión á la trece horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico. = dos días. = Vale.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreto — Marcos Barrera

Juan Quintero

Fernando Castañeda — Feliciano Perez Darias — Zamora

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á tres de Septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del tercer período cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Acordose la pronta tramitación de los Padrones de arbitrios que constituyen los recursos del presupuesto actual, á fin de que puedan ponerse prontamente al cobro y atender con ellos los descubiertos que resultan al Ayuntamiento por los distintos conceptos del presupuesto de gastos.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas, y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda Marcos Barrera

Juan Jesinto

Fernando Cañedo Feliciano Perez Lamora.
Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA H. RRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á cuatro de Septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, la Comisión Municipal permanente, con los Tenientes de Alcalde, dícese, el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del tercer periodo cuatrimestral del presente año.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Acordose que por el Señor Alcalde se proceda á lo conducente para el pronto arreglo de los caminos de este término que necesiten mas urgente reparación.

Vióse la liquidación del presupuesto de 1928, con la cuenta general de caudales formada por la Depositaria, y se acordó queden en Secretaria para su más detenido examen.

Por indicación de la Alcaldia se acuerda prohivir la caza de lagartos en el roque de Salmor, por tratarse de una particularidad de la Isla que no debe permitirse desaparezca.

Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas, y firman la presente acta, á su lektura, los Señores Concejales que concurrieron, de que yo el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Secretario certifico.
Rafael del Pino Ramon Mendes
Antonio Barreda Marcos Barrera
Juan Quintero
Fernando Castañeda Feliciano Perez
Stris. Lamora.

En la Frontera de esta isla del Hierro a trece de Noviembre de mil novecientos veintinueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó el Ayuntamiento pleno en las Casas Capitulares compuesto de los Señores Concejales que al margen se expresan, en reunión ordinaria de tercer Periodo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto municipal, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1930 cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal permanente, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta publicamente la sesión por el Señor Presidente, yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos; acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:= Presupuesto de gastos.= 1º Obligaciones generales, 6.582 pesetas.= 3º Vigilancia y seguridad, 220.= 4º Policía urbana y rural, 1910.= 5º Recaudación, 600.= 6º Personal y material de oficinas, 5078.= 7º Salubridad e higiene, 2210.= 8º Beneficencia, 3280.= 9º Asistencia social, 365.= 10º Instrucción pública, 2568.= 11º Obras públicas, 1350.= 12º Montes, 325.= 13º Fomento de los intereses comunales, 40.= 17º Agrupación forzosa del Municipio, 850.= 18º Imprevistos, 300.= Total del presupuesto de gastos, 24679'10.= Presupuesto de ingresos.= 2º Aprovechamientos de bienes comunales, 450.= 5º Eventuales y extraordinarios, 360.= 8º Derechos y tasas, 21.764'98.= 9º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 993'12.= 10º Imposición municipal, 961.= 11º Multas, 150.= Total del presupuesto de ingresos, 24679'10.

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Con lo cual la Presidencia da por terminada la presente sesión extraordinaria, extendiéndose la presente acta que, leída y aprobada, suscriben los Señores Concejales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

y certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Antonio Barreda

Manuel Gonzalez Marcos Bravo

Eusebio Padron

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Zamora.

Pino.

En la Frontera a cuatro de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para proceder a la formación de las listas o relaciones prevenidas por el artículo 254 del Reglamento para la aplicación de los Reales decretos que disponen la constitución de las Juntas periciales del Catastro y cuyos vocales, en su mayor parte, han de ser elegidos por los contribuyentes que resulten en las referidas relaciones.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento, después de examinar detenidamente los documentos administrativos obrantes en Secretaría, dejó formadas las listas de contribuyentes con derecho a votar a los dos vecinos propietarios agricultores, un vecino propietario de urbana, un represen-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tante de los propietarios forasteros y otro de los propietarios de montes particulares, acordando por unanimidad que las expresadas listas, con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente designando los dos mayores contribuyentes, se expongan al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de siete días, haciéndolo saber por medio de bandos y edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y en los sitios de costumbre, a los efectos de que puedan presentarse contra dichas listas las reclamaciones que se crean pertinentes, estimándose aquellas definitivas caso de que no se produzca reclamación alguna.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales asistentes, de que certifico.

Rafael de Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Eusterio Padron

Fernando Castañeda

Feliciano Perez

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a primero de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del primer trimestre cuatrimestral del presente año, que desde luego se acuerda celebrar en tres sesiones con la presente, celebrándose las dos que faltan en los días inmediatos, a la misma hora.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Acordóse el cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley electoral de Senadores, formando la relación de los cuarenta contribuyentes que con los diez Concejales, deben figurar en la relación de los que tienen derecho a elegir Compromisarios para la referida elección. A tal efecto, y teniendo a la vista los correspondientes antecedentes, que formada la indicada relación en la forma siguiente por lo que respecta a los mayores contribuyentes:

320 1. D. Patricio Cabrera Pérez.
160 180 2. " Fefiziano Pérez Zamora.
120 3 " Sebastián Darias Padrón.
80 4 " José Franco Hernández Padrón.
80 5 " Severino Gutierrez Acosta.
48 45 6 " Dimas González Gutierrez.
" 45 7 " Lorimón Rodríguez Borreda.
" 45 8 " Benigno Hernández Casañas.
" 45 9 " Antonio Pérez y Pérez.
" 45 10 " Cesáreo Rodríguez Quintero.
" 45 11 " Juan González Gutierrez.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



75'80	12	D. Santiago Sánchez Ayala.
22'05	13	" Juan M.ª Armas Alfonso.
32'	14	" Juan Hernández Sánchez.
63'24	15	" Azzadeo Casañas Gutiérrez.
30'90	16	" Bernardo Casañas Gutiérrez. 53'45
58'78	17	" Santiago Casañas Gutiérrez.
56'53	18	" Basilio Casañas Gutiérrez.
25'60	19	" José M.ª Casañas Gutiérrez. 63'25
66'47	20	" Gregorio Barrera Gutiérrez.
62'65	21	" Antonio González Chávez.
48'46	22	" Modesto Padrón González.
15'16	23	" Luis Zamora Febles. 26'17
35'27	24	" Antonio Hernández Espinosa. 36'75
30'32	25	" Leoncio Morales Casañas. 45'43
26'13	26	" Juan Hernández Quintero. 63'20
26'68	27	" Sabas Ayala Hernández.
50'49	28	" Ramón Padrón Quintero.
27'69	29	" Evaristo García García.
30'27	30	" Braulio Morales Casañas.
24'13	31	" Antonio Oliva Cácil. 77'15
19'11	32	" Santiago Padrón Padrón.
56'70	33	" Ramón Castañeda Lima. 56'68
32'04	34	" Nemesio Quintero Padrón.
38'37	35	" Antonio García Guadarrama.
10'33	36	" Juan Hernández Gutiérrez (Guerra)
20'32	37	" Leopoldo Cabrera González.
18'60	38	" Félix Guadarrama Armas.
16'88	39	" Francisco Guadarrama Armas.
6'88	40	" Esteban Febles García.

Se acuerda, por último, que la precedente relación se exponga al público por el tiempo y en la forma reglamentarios, a fin de que pueda quedar definitivamente ultimada.

Con lo cual se levantó la sesión a las diez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y seis horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael del Pino Ramon Mendez

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Fernando Castañeda

Eulogio Padron Feliciano Perez

Alcalde Secretario.

En la Frontera a dos de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del primer cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el último cuatrimestre, y hallándolas ajustadas a las prescripciones legales, sin que se observe extralimitación alguna en los acuerdos en ellas contenidos, se acordó prestarles la debida aprobación.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Con-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

cejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael del Pino / Ramon Mendez
Antonio Barreda

Emilio Padron Marcos Barrera

Fernando Castañeda Feliciano Perez Zamora.
Perez.

En la Frontera a tres de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padron, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento bajo con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del actual periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Visto el expediente instruido por la Alcaldía, a virtud de denuncia de que el vecino de Taibique Lázaro Machín Morales se ha apropiado arbitrariamente de una parte de un sobrante de vía pública, situado en el indicado pago de Taibique, en la calle del Mentidero, cercándolo en la parte detentada, y en cuyo asunto ha venido conociendo la Alcaldía y trata somete ahora a la resolución de este Ayuntamiento pleno en vista de alegaciones de derecho invocadas por el denunciado en escrito que obra unido a dicho expediente, se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

acuerda que pasen al punto y sobrante de que se trata el Señor Alcalde y Concejales Don Antonio Barreda Ayala, y Don Manuel Gonzalez Hernández y definiten el mismo convenientemente del terreno de dicho denunciado y de la entrada o servidumbre de su hijo, previos, al efecto, los antecedentes o informes que puedan obtener de los vecinos del expresado pago, informando luego a esta Corporación en una de las próximas sesiones para la resolución que se estime procedente.

Esta Corporación queda enterada del movimiento de fondos realizado durante el año que finalizó de 1929, dejando su aprobación o reparos para cuando se formen y examinen las cuentas generales de dicho año.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Rafael del Pino — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Marcos Barrera

Eutiquio Padron — Manuel Gonzalez

Fernando Castañeda — Feliciano Perez

El Secretario, Ramon Lamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veinte de Enero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, el Ayuntamiento pleno, con los señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que oportunamente han sido convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse el escrito de la Delegación de Hacienda, fecha 28 de Diciembre último número 1715, devolviendo con él, la copia del Presupuesto ordinario para 1930, por resultar evaluados con gran exceso los ingresos figurados en la partida 6ª del capítulo 8º artículo 1º, y los de las partidas 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 7ª del capítulo 8º artículo 2º, y la Prestación personal por lo que estima que el Presupuesto resulta dotado insuficientemente y, por tanto, con déficit, algunismo tiempo que debe tenerse en cuenta al modificarlo que la dotación del Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria es de 600 pesetas con arreglo al artículo 398 del Reglamento de 6 de Marzo de 1929 y las del Practicante y Comadrona de 450 pesetas, según la R. O. de 26 de Septiembre del mismo año; y se acordó dar cumplimiento a lo ordenado por dicha superioridad, aceptando propuesta de la Permanente, en la siguiente forma:

1º Hacer constar que la partida 6ª del capítulo 8º artículo 1º se evaluó en las 4.000 pesetas con que figura por que esa misma cantidad, con un pequeño aumento, arroja el Padrón que por ese concepto (licencia para la limpieza de basuras: monda de pozos negros) se confeccionó y ha venido realizando y se realiza por cuenta del Presupuesto de 1929, estimándo-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se que produzca, por tal motivo, aquella cantidad en el del año actual de 1930, pues aunque por el referido concepto no se pudo fijar ingreso alguno hasta la formación del Presupuesto que se modifica, ya se han realizado algunos y se consignarán efectuando a medida que se vaya obligando a los sujetos a ese arbitrio a abonar lo que les corresponde. Por lo expuesto, se acuerda suplicar, por medio de este acuerdo, al Señor Delegado admita el que la partida de que se trata quede sin modificación, pues es, además, este ingreso uno de los que se considera como de mas positivo resultado.

2º Modificar las partidas 2ª n, 3ª n, 4ª n, 5ª n y 7ª n del capítulo 8º artículo 2º, reduciéndolas, la primera a 1846'60 pesetas, puesto que esa misma cantidad arroja el Padrón por tránsito de animales que se confeccionó y se ha estado y está realizando por cuenta del Presupuesto de 1929, habiéndose ya efectuado algunos ingresos por ese concepto, estimándose realizable todo el importe de dicho Padrón y, por tanto, que pueda producir lo mismo en el Presupuesto del año actual de 1930. La partida 3ª n reducirla a 200 pesetas; a 140 la 4ª n; a 60 pesetas la 5ª n y a 670 pesetas, o sea en una mitad, la 7ª n, pues así se considera hecha la reducción en un sentido prudencial.

3ª n La Prestación personal se reducirá a 380 pesetas puesto que lo que se figura en gasto para obras es mayor cantidad.

4ª n Consignar o elevar a 600 pesetas la consignación para el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, y hacer constar que las dotaciones del Practicante y Comadrona estaban ya en el Presupues-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to figuradas en 450 pesetas, como puede verse, por lo que nada hay que hacer a este respecto.

5ª También se acuerda, aprovechando esta modificación, dar cumplimiento a lo dispuesto por la R.O. de 26 de Diciembre último en relación con el R.D.L. de 16 del expresado mes, consignando en el capítulo 1º, artículo 10, de Gastos, una nueva partida de 1.500 pesetas para los anticipos reintegrables que se conceden a los empleados de este Ayuntamiento; figurando también, en Ingresos, la misma cantidad en el capítulo 5º artículo 2, como reintegro de dichos anticipos.

6ª Y como con las reducciones efectuadas en los ingresos y lo aumentado para el Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria, resulta que falta para la nivelación del Presupuesto la cantidad de 4867'38, se acuerda, para cubrirlas, figurar la partida única del capítulo 10 artículo 11, "Arbitrios sobre productos de la tierra, industrias y profesiones".

7ª Y creyendo así convenientemente modificado el Presupuesto de que se trata y cumplidas las disposiciones del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda sobre el particular, se acuerda devolver a dicha Superioridad la copia que envió del referido Presupuesto con un resumen por capítulos y artículos del mismo tal y como se deja modificado, así como también una copia de las relaciones de detalle que han entrado en la modificación; debiendo antes exponerse al público dicho Presupuesto modificado, por término de 15 días, previos edictos en los sitios de costumbre de esta localidad, a los efectos de reclamaciones en cuanto a la parte modificada, y haciéndolo constar por diligencia, con indicación de las reclamaciones que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que se produjeron o negativa si no se presentare ninguna.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Rafael del Pino Ramon Mender

Antonio Barreda

Marcos Barrera

Eustasio Padron

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Ramos.

Secretario,

En la Frontera á veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael del Pino Padrón, se constituyó en las Salas Consistoriales, con los Señores Concejales que suscriben, el Ayuntamiento pleno con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar y resolver el asunto para que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

El Señor Alcalde Presidente y Concejales Don Antonio Barreda Ayala y Don Manuel Gonzalez, informando respecto del sobrante de vía pública

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7ª CLASE 2,40 PESETAS A1841598

que ha tratado de apropiarse en parte, en el pago de Faibigue, el vecino del mismo Lázaro Machín Morales, hacen constar: Que cumpliendo el cometido que se les confirió en la sesión del dia tres de Enero último, respecto del particular, se constituyeron, en comisión, en el pago de Faibigue y punto donde radica el sobrante de vía pública de que se ha hecho mención, y estando presentes el referido Lázaro Machín Morales y algunos vecinos, comprobaron debidamente y sin ningún género de duda, que dicho vecino ha tratado de ensanchar su terreno, que está debidamente cercado con paredes, tomando parte del sobrante de vía pública que está unido al mismo y por el cual solo debe darse servidumbre ó entrada al hijo del repetido vecino, Gonzalo Machín Hernandez, para el terreno y pequeña casa que tiene más adentro, sin salida á la calle pública. Que luego procedieron á delimitar y delimitaron el sobrante de vía pública de que se trata, colocando unos mojones y haciendo unas rayas, dejando entre el mismo y el terreno del Lázaro Machín Morales la entrada necesaria á la casa y sitio del referido hijo de éste, entrada que quedó por el terreno que del sobrante de vía pública había tratado de apropiarse el indicado vecino y con mayor anchura que la que tiene más adentro entre los terrenos particulares. G

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por último el Señor Alcalde advirtió al vecino de que se trata que se abstuviese de volver á tratar de tomar nada del sobrante de vía pública de referencia.

La Corporación, enterada del anterior informe, lo acepta sin ningún reparo y acuerda, en vista del mismo, sostener el derecho que al Ayuntamiento corresponde en el sobrante de vía pública al margen de este acuerdo, y que se requiera al Lázaro Machín Morales para lo tenga y respete en tal sentido; quedándole libre los recursos que la Ley autoriza si no estuviese conforme con lo que consta en este particular.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael del Pino Antonio Barreda

Ramon Mendez

Eustasio Padron Manuel Gonzalez.

Marcos Bonera

Feliciano Perez Zamora.

Secretario.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez de Marzo de mil novecientos treinta, á las doce horas del mismo, y bajo la presidencia, al comenzar la sesión, del actual Alcalde en este momento, Don Rafael del Pino Padrón, se reunieron en esta Casa Consistorial, convocados por éste con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 1.º y advertencia final del artículo 128 del Estatuto municipal y á los preceptos del Real decreto número 528 de 15 de Febrero último (párrafo 4.º, art.º 9.º) aplazados para Canarias por Real orden de 18 del propio mes, los Señores que al margen se expresan, nuevos Concejales designados, con el fin de proceder á darles posesión de dicho cargo para formar esta Corporación municipal, en debido cumplimiento á lo ordenado por el número 1, artículo 10 de dicho Real decreto.

Abierta la sesión con el caracter de pública y extraordinaria por el indicado Alcalde-Presidente saliente, ordenó: primero, que el Secretario de la Corporación diese lectura al acta de proclamación, levantada el dia anterior, como así lo hizo, é inmediatamente despues, puestos de pié los concurrentes, fué nombrando uno por uno á los Concejales proclamados, manifestándoles, á la vez, que quedaban desde luego posesionados de la Concejalia, por el orden siguiente con que resultaron designados:

Don Patricio Cabrera Perez
" Sebastian Darias Padrón.
"

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don José Francisco Hernandez Padrón
" Severiano Gutierrez Acosta.
" Gregorio Barrera Gutierrez,
" Ricardo Diaz Barreda.
" Amadeo Casañas Gutierrez
" Mateo Fernandez Castañeda
" Juan R. Hernandez Quintero
" Juan P. Machin Gonzalez,

Acto seguido declaró constituido el nuevo Ayuntamiento, cediendo en este instante la presidencia á Don Mateo Fernandez Castañeda, Concejal de más edad, entre los presentes.

Presidida, pues, automaticamente la sesión por dicho Concejal, ésta continuó abierta para proceder á la inmediata elección de Alcalde, conforme determinan el párrafo primero del artículo 94 del Estatuto Municipal, y párrafo segundo, artículo 10 del expresado Real decreto.

Dicho Sr. Presidente interino hizo saber que este acto debe verificarse con arreglo á las normas dispuestas por el art.to 119 del mencionado Estatuto. Llevado á cabo, conforme á las mismas, resultó elegido Alcalde Presidente, por mayoria relativa de votos, Don Ricardo Diaz Barreda, despues de efectuada otra votación en la que resultó el mismo con igual número de votos que Don Sebastian Darias Padrón, y despues de aparecer en la segunda votación cinco papeletas en blanco.

El Señor Alcalde elegido manifiesta, despues de agradecer la distinción con que se le

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

honrado, que la sesión continua con el terce-
ro y último particular de la convocatoria
ó sea con la lectura íntegra de los artículos
12 y 13 del expresado Real decreto.
En este estado los Señores Concejales Don Ma-
teo Fernandez Castañeda, Don Juan Dam-
lino Machin Gonzalez, Don Juan Ramon
Hernandez Quintero, Don Patricio Cabrera
Perez y Don Sebastian Darias Padrón pro-
testan del nombramiento de Alcalde
del que figura elegido, por considerar que
no está dujeto á normas establecidas, pues-
to que es hecho probado que dicho Señor
tiene su residencia habitual fuera de
este término, en Valverde, desde hace mas
de tres años; pues allí es donde tiene su
familia y la mayoria de sus intereses.
El Alcalde elegido no acepta la anterior
manifestación, que lamenta, por cuanto
su residencia ha sido mayor en este pue-
blo que en Valverde, si bien la de su espo-
sa, por motivos de salud, ha sido en di-
cha Villa la mayor parte del año.
Todos los Señores Concejales posesiona-
dos hacen constar que al hacerse cargo de
la Concejalia no aceptan ninguna res-
ponsabilidad por la gestión de las an-
teriores Corporaciones, interin no sean
examinadas las cuentas y dar ó no su con-
formidad.
Inmediatamente despues el Señor
Presidente dispuso que por el Secretario
se diera lectura íntegra del contenido de los
antes expresados articulos 12 y 13 del Real

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

decreto, para conocimiento de los señores Concejales, lo que verificó á continuación; y que de esta acta se remitiese copia certificada al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Y habiéndose terminado el acto, el nombrado Señor Presidente levantó la sesión, de todo lo cual yo, el infrascrito Secretario certifico. = Sobrerraspado. = El Señor. = Vale. =



Ricardo Díaz

Patricio Pérez

Sebastián Darias Padrón

José F. Hernández Padrón

Severiano Gutiérrez Acosta

Gregorio Ramos

Hernades Casañas

Mateo Fernandez

Juan D. Hernández

Juan Martín

Feliciano Pérez

Secrio.

Ramos.

En la Frontera á las doce horas del día once de Marzo de mil novecientos treinta, y bajo la presidencia del Señor Alcalde nuevamente elegido Don Ricardo Díaz Batrella, se reunieron, previa convocatoria al efecto, en el salón de actos de esta Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria del Ayuntamiento pleno, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 1º. y advertencia final del artículo 128 del Estatuto municipal y á los preceptos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Real decreto número 528 de 15 de Febrero último (artículo 11), aplazado para Canarias por Real orden de 18 del propio mes.

Abierta la sesión por dicho Señor Presidente, éste hizo uso de la palabra para exponer que, como consta de la convocatoria, la reunión tenía por objeto proceder á elegir de entre los señores Concejales del Ayuntamiento los dos Señores Tenientes de Alcalde, cuya elección debía también seguir las mismas normas que para la elección de Alcalde, determina el párrafo primero y siguientes del artículo 119 del Estatuto Municipal.

En su consecuencia y conforme á dichas normas, procedióse á la elección del Primer Teniente de Alcalde, resultando elegido por mayoría absoluta de votos Don Gregorio Barbera Gutierrez.

Seguidamente y con las mismas formalidades se procedió á la elección del segundo Teniente de Alcalde, resultando elegido también por mayoría absoluta de votos Don Arnadeo Casañas Gutierrez.

Los elegidos fueron proclamados como tales tomando posesión y pasando á ocupar sus puestos.

Acordose determinar el orden con que los Señores Concejales que no han obtenido cargos deben sustituir al Señor Alcalde y Tenientes de Alcalde, en los casos que proceda, quedando establecido dicho orden en la forma siguiente:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1. Don José Francisco Hernandez Padrón
2. " Severiano Gutierrez Acosta.
3. " Mateo Fernandez Castañeda
4. " Juan D. Machin Gonzalez,
5. " Sebastian Darias Padrón
6. " Juan R. Hernandez Quintero.
7. " Patricio Cabrera Perez.

Acordose nombrar tres Comisiones permanentes de régimen interior que serán: Una de Hacienda; otra de Gobernación y la última de Fomento, cada una de las cuales tendrá á su cargo los asuntos más apropiados á su carácter ó representación y cada una de las que será integrada por tres individuos del Concejo.

Al efecto quedaron dichas Comisiones nombradas en la siguiente forma;

Hacienda: Don Sebastian Darias Padrón, Don Patricio Cabrera Perez y Don Severiano Gutierrez Acosta.

Gobernación: Don Mateo Fernandez Castañeda, Don Juan Ramon Hernandez Quintero y Don Juan Paulino Machin Gonzalez.

Fomento: Don Sebastian Darias Padrón, Don José Francisco Hernandez Padrón y Don Severiano Gutierrez Acosta.

Seguidamente y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 122 y 127 del Estatuto municipal y artículo 55 del Reglamento sobre Organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, se acordó por unanimidad que el número de sesiones que han de constituir el primer periodo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cuatrimestral sea de tres dias, celebrándose éstas los tres primeros del cuatrimestre, que sean hábiles.

Y inmediatamente despues el Señor Presidente dispuso que por el Secretario se diera lectura integra del contenido de los artículos 12 y 13 del Real decreto para conocimiento de los Señores Concejales, lo que verificó á continuación.

Y no habiendo otros extremos de que hacer mención ni otro asunto que tratar, dicho Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión, de todo lo cual yo, el infrascrito Secretario, certifico.

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

José F. Hernández Padrón

Severiano Entienes Acosta

Mateo Hermoso

Sebastián Darias Padrón

Juan Medina

Juan de Armas

Patricio Cabrera

Feliciano Pérez Ramos.

Sec.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en las Salas Capitulares el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar de los diferentes asuntos que han motivado la convocatoria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

A propuesta del Señor Concejal Don Sebastian Darias Padrón, se acuerda dejar en suspenso la ejecución del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión de tres de Enero último, respecto del sobrante de vía pública que en el mismo se atribuye detentado en parte por el vecino de Taibigue Lázaro Machin Morales, hasta nuevo y detenido estudio del asunto.

Para formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral, que debe constituirse este mismo día, se designa á los Señores Concejales Don Amadeo Casañas Gutierrez y Don Patricio Cabrera Perez.

El Señor Alcalde Presidente da cuenta á la Corporación de que los Alcaldes Pedáneos de los diferentes pagos de este Municipio, son los vecinos que á continuación se indican:

Taibigue, Don Juan R. Hernandez Izquierdo.
Las Casas, Don Elicio Machin Hernandez
Sabinosa, Don Domingo Garcia Izquierdo.
Llanillos, Don Domingo Monteverde Garcia,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Tigaday, Don Leandro Cabrera Gonzalez,
Mocanes, Don Francisco Febles Martin.
Las Puntas, Don Santiago Padrón y Padrón.
Por estimar que no responde el beneficio á los gastos que viene reportando al Ayuntamiento la plaza de Guarda del bosque de sabinas de La Dehesa, se acuerda dejar cesante al que la viene desempeñando Don Vicente Quintero Siverucas, debiendo hacer gestiones el Señor Alcalde para ver si se encuentra quien la desempeñe por una retribución que esté de acuerdo con los productos que el Ayuntamiento viene obteniendo del referido bosque.

En vista de un escrito del Excmo. Señor Director General de Agricultura - Sección de Pósitos - manifestando que según los datos económicos facilitados por la Delegación de Hacienda y los estadísticos de población más recientes, este Ayuntamiento está obligado á crear un Pósito municipal, conforme dispone el Real decreto del Ministerio de Economía Nacional de 27 de Diciembre último, se acuerda hacer presente á dicha superioridad que este Ayuntamiento, constituido, como de nueva creación el año de 1912, por segregación del de Valverde, único hasta entonces en toda la Isla, se considera tener, de hecho y de derecho, participación en el Pósito de dicho pueblo, que, donado en su origen por Don Pedro Quintero Núñez, para todos los habitantes de aquella, desde hace muchos años, cuenta hoy dos siglos próximamente con un capital en metálico de más de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cuarenta y cinco mil pesetas, del que in-
distintamente vienen beneficiándose lo mis-
mo los vecinos de Valverde que los de este
pueblo, aún despues de su segregación y has-
ta la fecha; por lo que estima esta Corpo-
ración que el Pósito de este pueblo debe
formarse con parte del indicado capital
del de Valverde ó, en otro caso, ratificar el
derecho de estos vecinos á continuar dis-
frutando del mismo, sin tener este Ayun-
tamiento que sacrificarse á crear el nue-
vo Pósito que en el citado escrito se indi-
ca.

Y no pudiendo en la sesión de hoy proceder-
se á examinar un tanto el estado de la Ad-
ministración municipal, por lo abanzado
de la hora, se acuerda volverse á reunir la
Corporación plena, á tal fin, el cinco de
Abril próximo, á la misma hora, sin ne-
cesidad de convocatoria.

Con lo cual se levantó la sesión á las diez y sie-
te horas, firmando la presente acta, á su lectu-
ra, los Señores Concejales concurrentes, de que
certifico.= Entre líneas= dos siglos proximamente= Vale.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Gregorio Barrera

Amadeo Casañas

José F. Hernández Padrón

Mateo Hernández

Juan Machín

Patricio Cabrera

Feliciano Pérez Ramos.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la reunión ordinaria del segundo periodo cuatrimestral, trasferida á esta fecha por no haber podido tener lugar en los primeros dias del mes actual debido á ausencia y enfermedad de la mayoria de los Señores Concejales. La presente reunión, como las anteriores, se dividirá en tres sesiones con la presente, celebrándose las dos restantes en los dias diez y nueve y veinte de los corrientes, por ser domingo el dia de mañana. Tambien se hace constar que la sesión celebrada, dícese, señalada para el dia cinco de Abril no pudo tener lugar por falta de asistencia de los Señores Concejales del Pinar, que no pudieron concurrir por el tiempo lluvioso que se presentó.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Se acuerda que por el Recaudador municipal Don Severino Padrón Hernandez, se rinda cuenta general á este Ayuntamiento de su gestión cobratoria por todos los valores que ha tenido á su cargo, concediéndosele al efecto un plazo que terminará el dia diez de Julio próximo.

Con

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo cual se levantó la sesión á las trece horas, para continuar con la de mañana, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — José F. Hernández Padrón

Severiano Gutierrez Acosta — Patricio Cabrera

Juan J. Hernandez — Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales la Corporación municipal en Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

A propuesta del Señor Alcalde se acuerda que la retribución por casa-habitación á la Maestra de Sabinosa sea en lo sucesivo de quince pesetas mensuales y que el Señor Alcalde gestione otro local para la Escuela de dicho pago por el alquiler de diez pe-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

setas mensuales, si el dueño de la casa donde se encuentra actualmente establecida no conviniese en cederlo por dicho alquiler.

Los Señores Concejales Don Mateo Hernandez Castañeda y Don Juan Paulino Machin Gonzalez interesan se acuerde tramitar con la mayor prontitud ó se active el expediente necesario á la creación de una Escuela Mixta en el pago de Las Casas, y así se acuerda por unanimidad.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas para continuar con la de mañana, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Amadeo Casanova — José F. Hernández Padrón

Leocricio Gutiérrez Acosta

Patricio Cabrera

Feliciano Perez Zamora.

En la Frontera á veinte de Mayo de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de cele-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

brar la tercera y última sesión de la reunión ordinaria del presente cuatrimestre.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

A propuesta de varios Señores Concejales y teniendo en cuenta el verdadero estado de aislamiento en que se encuentra este pueblo, que solo cuenta con unos penosos y accidentadísimos caminos de herradura que le ponen en comunicación con la Villa de Valverde y capital de la Isla, á una distancia de 20 kilómetros proximamente, se acuerda por unanimidad solicitar del Excmo. Señor Director General de Comunicaciones el establecimiento en este referido pueblo de una estación telegráfica que poniéndole en comunicación directa con la hace fecha existente en la referida Villa, le deje á la vez en comunicación con el resto del mundo. En la oportuna solicitud que con certificación de este acuerdo promueva el Señor Alcalde Presidente ante el referido Señor Director General, debe hacerse constar que se estima que este pueblo tiene derecho á tan importante mejora, no solo por su relativa importancia agrícola, sino también por existir ya en él el potente faro de "Punta Orchilla", que por ser el más occidental de España, y señalar la obligada ruta de Europa a América, debe contar con una pró-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

xima Estación telegráfica. Por otra parte existe también en este pueblo la fuente de las salutíferas aguas de Sabinosa, cuyo valor como minero-medicinales se ha confirmado en el Certamen Hispano-Americano de la Exposición de Sevilla, adjudicándoseles el valioso distintivo de Medalla de Oro, lo que, de seguro, aumentará el número de enfermos que en creciente proporción cada año acude á aquella á reparar sus dolencias.

Este Ayuntamiento, en su deseo de facilitar el pronto establecimiento de la referida Estación telegráfica, se compromete á costear por su parte la conducción del material necesario desde el puerto de desembarque, en esta Isla, á los puntos convenientes, así como también á facilitar, por lo pronto, los locales necesarios, con material fijo de oficina, y Repartidor de cablegramas; esto si el Estado no pudiese hacerlo por su cuenta desde luego.

A propuesta del Señor Concejal Don José Francisco Hernandez Padrón, se acuerda que las sesiones del Ayuntamiento pleno, en lo sucesivo, se celebren á las siete de la noche.

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el cuatrimestre que ha finalizado, no se aprecia en

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ellas extralimitación alguna.

Por último se acuerda que se levanten cuanto antes sea posible las cuentas generales del Ayuntamiento correspondientes al último ejercicio de 1929.

Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Ricardo Díaz

Gregorio Barrera — Amadeo Casañas

José F. Hernández Padrón — Severiano Gutierrez Acosta

Juan J. Hernández — Patricio Batrora

Feliciano Perez Darias. — Ramon.

/. En la Frontera á los dos días de Julio de mil novecientos treinta, siendo la hora de las siete de la noche y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en las Salas Consistoriales el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

En vista de la comunicación que con el número 78 de fecha de ayer, dirige á este Ayunta-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

miento nuestro Excmo. Cabildo Insular del Hierro, ofreciéndose para llevar á cabo un plan de repoblación, conservación y aprovechamiento de la zona forestal de esta Isla, en las condiciones que en dicho escrito se determinan; y previendo los Señores Concejales proceder en el asunto de que se trata, dada su vital importancia, con el acierto debido, se acuerda que el mismo pendiente de resolución y estudio hasta la sesión del dia nueve del actual, que habrá de convocarse con el indicado fin.

Con lo cual se levantó la sesión á las nueve de la noche, firmando la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Sobrerraspado. = los dos dias. = Entre líneas. = la. = Todo vale. =

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Gregorio Barrera

Amador Casañas

José F. Hernández Padrón

Severiano Gutiérrez

Patricio Cabrera

Feliciano Perez Ramos.

En la Frontera á nueve de Julio de mil novecientos treinta, siendo las diez y nueve horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Acordose aplazar nuevamente y hasta una de las próximas sesiones, la resolución del asunto relacionado con el escrito del Señor Presidente del Cabildo Insular, fecha 1.º del actual, número 78, de que se trató en la sesión anterior, y que se refiere al plan iniciado para la repoblación, conservación y aprovechamiento de la zona forestal de esta Isla.

Vista la Ordenanza formulada para la imposición de la Prestación Personal y de transportes obligatoria, se acordó aprobarla sin modificación alguna y que, despues de expuesta al público por quince dias, si, como es de suponer, no se presentase contra ella ninguna reclamación, se envie al Iltmo. Señor Delegado de Hacienda para su superior aprobación; acordándose, á la vez, que la referida Ordenanza rija por cinco años como mínimum.

Se levantó la sesión á las 21 horas y firman los concurrentes, de que certifico.

Gregorio Barva Amadeo Casañas

José F. Hernandez

Padrón Gaceriano Gutierrez

Patricio Cabrera

Ireneo D. Machin Feliciano Perez Zamora.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a primero de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo las diez y nueve horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en la Sala Consistorial el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la reunión cuatrimestral del tercer periodo del presente año, que se acuerda, con la presente, dividir en tres sesiones y que se celebren las dos restantes en los dias inmediatos, á iguales horas.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Fiéronse las actas de las sesiones celebradas por la Comisión municipal permanente durante el último cuatrimestre y se acordó prestarles la debida conformidad, por no encontrar en ninguna de ellas extralimitación que corregir.

Con lo cual se levantó la sesión á las veintidos horas, y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Diz

Amador Casañas

Gregorio Barrera

Severiana Gutierrez

José F. Hernández

Padrón

Patricio Cabrera

Mateo Hernandez

Lucas D. Martin

Feliciano Perez

Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á dos de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y nueve y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse el movimiento de fondos, conforme consta de los libros de la Intervención municipal, que se tienen á la vista, y se acordó aprobar en principio dicho movimiento y que se levanten, lo antes posible las cuentas generales del ejercicio último de 1929.

También se acordó que el Recaudador de este Ayuntamiento Don Severino Padrón Hernandez rinda cuenta detallada de su gestión cobratoria por todos los valores á su cargo.

Con lo cual se levantó la sesión á las 22 horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Gregorio Barona

Asviades Casañas

Severiano Gutierrez

José F. Hernández Padrón

Juan D. Medina

Feliciano Perez Ramos.

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á tres de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo las diez y nueve horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Habiendo sido trasladado á Tacoronte, isla de Tenerife el Maestro nacional y Concejal de este Ayuntamiento, Don Sebastián Darias Padrón, se acuerda declarar vacante este último cargo y que se cubra en la forma prevenida.

Acordose que se activen los trabajos definitivos de Padrones de arbitrios é impuestos municipales y que se abra un concurso para proveer interinamente la plaza de Recaudador municipal, en vista del estado poco satisfactorio en que la tiene el que la ha venido desempeñando, Don Severino Padrón Hernandez, según informan los Señores Alcalde y Secretario Interventor y se aprecia por los pocos ingresos que realiza, pues el último tiene fecha 10 de Julio del presente año.

Al propio tiempo se recomienda á los Señores de la Comisión municipal permanente y Secretario Interventor,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

procuren prestar al presupuesto municipal en proyecto para el ejercicio de 1931, todo el interés que reclama un documento que es la base de la marcha económica del Ayuntamiento, por lo que deben procurar introducir en él todas las economías posibles, sin que resulten desatendidos por ello los gastos de que no es posible prescindir.

Con lo cual se levantó la sesión á las 23 horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Barva

Esteban Díaz

Armando Casanova — Gaspariano Gutiérrez

José F. Hernández Padrón — Patricio Cabrera

Mateo Pegnan de Juan Rodríguez — Feliciano Perez Trio. Zamora.

En la Frontera á veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y nueve y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria á que oportunamente fueron convocados.

Dada lectura al acta de la sesión an-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

terior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vistas las tres únicas solicitudes presentadas al concurso abierto y anunciado al público convenientemente para proveer interinamente la plaza de Recaudador municipal, por Don Gaspar Padrón Casañas, Don Santiago Sanchez Ayala y Don Mauro Padrón Hernandez, se acuerda resolverlo por medio de votación secreta, la cual llevada á efecto, con las formalidades convenientes, dió por resultado una mayoria de siete votos á favor del primero, por dos que obtuvo Don Santiago Sanchez Ayala, sin ninguno para el otro concursante, cuya solicitud no reune las condiciones reglamentarias, por lo que no debió ni de haber sido admitida. ——
Visto el resultado de la votación verificada, se acordó conferir el indicado cargo de Recaudador municipal interino, al nombrado Don Gaspar Padrón Casañas, con todas las facultades, deberes y obligaciones que le son inherentes, conforme á las prescripciones de la vigente Instrucción de procedimientos de apremio y demás disposiciones complementarias; quedando obligado á liquidar trimestralmente con el Ayuntamiento y siempre que éste, su Comisión municipal permanente ó la Alcaldia así se lo exijan; y á liquidar definitivamente los valores que se le entregaren dentro del plazo de dos años, á contar de la fecha de su recibo, bien con entregas en metálico o

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

expedientes de adjudicación de fincas a favor del Ayuntamiento, convenientemente tramitados y ultimados, conforme á Instrucción. A la vez se impone al referido Recaudador la obligación, en cada cobro voluntario, de establecer éste durante cuatro días, divididos en dos periodos, convenientemente distanciados, en el Pago de Jaibique, dada la importancia del mismo y su distancia de esta capital municipal, lo mismo que su inmediato el de Las Casas. Y por último se autoriza al Señor Alcalde para que otorgue ante el Secretario del Ayuntamiento, por no haber Notario público en esta Isla, con presencia del Segundo Teniente Alcalde, con el carácter de Regidor Síndico, y de dos testigos, la correspondiente escritura de Garantía, en la que el Recaudador nombrado y su padre, con el carácter de fiador, obligaren las fincas de su propiedad que han indicado para responder de la gestión recaudatoria del primero; quedando autorizado dicho Señor Alcalde para establecer en la referida escritura las demás condiciones que estime necesarias á la mayor garantía del Ayuntamiento.

Habiendo solicitado verbalmente en este acto el Recaudor Don Severino Padrón Hernández, se le concedan unos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

días más de plazo para levantar y ultimar definitivamente, presentándolas á este Ayuntamiento, las liquidaciones y cuentas por los valores que ha tenido á su cargo de diferentes ejercicios, se acordó concederle dicho plazo hasta el día diez y ocho del presente mes, en que se volverá á reunir la Corporación plena, á las once horas, para el examen de las cuentas de referencia, quedando citados los Señores Concejales, sin más convocatoria.

Con lo cual se levantó la sesión á las veintidos horas y firman la presente acta, á su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas. = dícese, de Octubre próximo. = Vale. =



Fdo. Diez

Gregorio Ramos

Arnades Casañas

José F. Hernández Padrón

Severiano Gutiérrez

Mateo Serrano

Juan D. Machín

Patricio Cabrera

Juan D. Hernández

Feliciano Pérez Ramos.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treintad, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular del Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que oportunamente han sido convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la escritura de garantía otorgada a favor del Ayuntamiento por el Recaudador Don Emeterio Padrón Casañas, y se acordó prestarle la debida aprobación.

Vióse una solicitud del Recaudador que ha sido siendo de este Ayuntamiento Don Severino Padrón Hernández, para que se le conceda un plazo de cuatro años, dícese, dos años, para solventar dentro del mismo y por trimestres, la cantidad de cuatro mil y pico de pesetas que resulta deber por los diferentes ejercicios que ha tenido a su cargo la recaudación municipal. Y considerando un tanto atendibles las circunstancias expuestas por el solicitante, se acordó acceder a su pretención.

Vieronse las cuentas de recaudación rendidas por el referido Don Severino Padrón Hernández, con fecha treinta de Agosto último y se acordó aceptarlas, en principio, sin perjuicio del resultado que arroje un examen detenido de las mismas.

Acordóse que por los Recaudadores anteriores, que no lo hubiesen hecho, se rinda a este Ayuntamiento cuenta expresiva de su gestión co-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

bratoria, dentro del plazo de veinte días
Con lo cual se levantó la sesión y firman
la presente acta, a su lectura, los Señores Conce-
jales concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera
Amadeo Carencia
Severiano Gutierrez
José F. Hernández
Padrón
Juan D. Machín
Juan J. Herrera
Mateo Hernández
Patricio Cabrera
Feliciano Perez Ramos.
Inés.

En la Frontera a veintisiete de Octubre de
mil novecientos treinta, siendo la hora de las
diez, previa convocatoria al efecto y bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Ba-
rreda se constituyó el Ayuntamiento pleno en
las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Con-
cejales que suscriben, en reunión ordinaria de ter-
cer periodo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo
125 del Estatuto municipal, al objeto de proce-
der a la discusión y votación definitiva del pre-
supuesto ordinario de este Municipio para el
año 1931, cuyo proyecto ha sido formado por la
Comisión municipal permanente, habiéndose
llenado las demás formalidades legales.
Abierta inmediatamente la sesión por el Sr.
Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden
del mismo procedí a dar lectura íntegra, por
capítulos y artículos, de las partidas de ingresos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Con el acuerdo unánime de la Corporación se acuerda sostener los arbitrios establecidos, como ingresos y los gastos igualmente consignados, sin modificación alguna, por entender que unos y otros responden a las circunstancias especiales de esta localidad y a las necesidades del Municipio, acordándose en definitiva y también por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las mismas cifras que por capítulos y artículos, se expresan en dicho presupuesto, por lo que no se reproducen en esta acta.

Asimismo quedó acordado que el presupuesto, aprobado en tal forma se exponga al público por termino de quince días y que durante este plazo se remita al Ilmo. Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que, aprobada por los Señores Concejales, la firman éstos, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Ignacio Cañas — José F. Hernández Padrón

Juan D. Hernández — Mateo Hernández

Patricio Cabrera — Deliciano Pérez Pérez

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a primero de Noviembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria, convocada para formar la lista de los Señores que actualmente componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos con casa abierta, que paguen mayores cuotas de contribuciones directas y que, por consiguiente, tienen derecho a ser electores de compromisarios para las elecciones de Senadores que puedan tener lugar durante el próximo año de 1931.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, que quedó aprobada, se procedió a la formación de la lista de mayores contribuyentes antes referida, previos los antecedentes necesarios que se han tenido a la vista, constando aquella de diez Concejales y cuarenta contribuyentes y acordándose su publicación en los sitios de costumbre y Boletín Oficial de la Provincia.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Ricardo Díaz — Gregorio Barrera

Leandro Casquero

Juan D. Martín — José F. Hernández Padrón

Juan D. Hernández Martín — Fernando

Patricio Alonso — Feliciano Pérez Alonso

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a dos de Enero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Díaz Barreda, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la reunión cuatrimestral del primer período del presente año, que se acuerda, con la presente, dividir en tres sesiones y que se celebren las dos restantes, una en el día de mañana y la otra cuando esté resuelto y estudiada la forma de modificar el presupuesto del presente año, conforme a lo ordenado por el Excmo. Señor Delegado de Hacienda en escrito de 27 de Diciembre último, número 1.462.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vieronse las actas celebradas por la Comisión municipal permanente durante el cuatrimestre anterior, y no encontrando en ellas extralimitación que corregir, se acordó prestarles la debida aprobación.

Acordose que por los Recaudadores Don Rafael del Pino Padrón, Don Julio Ayala Barreda y Don Antonio Barreda Ayala, se rinda cuenta de su gestión por los cobros que tuvieron a su cargo, dentro del plazo de treinta días.

Habiendo cedido voluntariamente el vecino Don Lorenzo Padrón Morales, el terreno necesario, de su propiedad, para la rectitud de la calle del Chamorro, en el pago de Tailrigue, se acuerda ceder a dicho vecino, como justa com-

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pensación, por la referida cesión el sobrante de vía pública que resulte de la rectitud indicada, frente al terreno cedido por dicho vecino.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales comparentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Ricardo Díez — Gregorio Barrera

Amadeo Casañas — José F. Hernández Padrón

Juan L. Machín — Mateo Hernández

Juan L. Hernández — Patricio Cabrera

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

En la Frontera a tres de Enero de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento Pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la segunda sesión de la reunión ordinaria del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vista la instancia del Señor Cura Párroco de Valverde y Arcipreste de esta isla, en la que con copia de antecedentes, relaciona las gestiones hechas a la superioridad con el fin de obtener la autorización correspondiente para proceder a la monda del ca-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tigno cementerio católico del pago del Pinar, con el fin de dedicar el terreno del mismo a la construcción de la casa parroquial para la nueva parroquia allí creada, y habiéndose resuelto que tal petición debe ser hecha por el Alcalde de la localidad y debe preceder acuerdo del Ayuntamiento considerando dicha monda una necesidad, acuerdo que debe tomarse oyendo previamente al Inspector municipal de sanidad y a la Junta municipal del mismo ramo; cumpliendo con lo resuelto en tal sentido, y siendo una verdadera necesidad la monda del cementerio de que se trata, sobre todo por encontrarse al centro del pago de Taibique, el mas importante de la localidad, afectando sobremanera a la estética y urbanización del mismo, se acuerda, teniendo a la vez en cuenta los favorables informes del único Médico que existe en esta isla, Señor Fuentes Padrón, que actuará con el carácter de Inspector municipal de Sanidad, y de la Junta municipal del mismo ramo, solicitar del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia la autorización correspondiente para llevar a cabo la monda del cementerio de que se trata, autorizándose a tal fin al Señor Alcalde para la gestión correspondiente.

La Corporación queda enterada de los ingresos y pagos realizados durante el año último de 1930, debiendo procurarse que los últimos se justifiquen debidamente para la cuenta anual que en su día deba formarse.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

:: ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ejales concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera — Amadeo Casanova

Severiano Gutiérrez

José F. Hernández — Mateo Fernando

Padrón

Juan R. Machín — Juan J. Hernández

Patricio Chirino

Feliciano Pérez

Secrio. Lamana.

En la Frontera a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y uno siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutiérrez, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la tercera y última sesión ordinaria del presente periodo cuatrimestral.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Visose el escrito de la Delegación de Hacienda de la Provincia de 27 de Diciembre último, número 1.462, devolviendo con él la copia del presupuesto ordinario para 1931, para que se incluya en el capítulo 4º, artículo 4º, de gastos, una consignación para el Veterinario por el reconocimiento de cerdos a domicilio, conforme determina la R.O. de 18 de Junio último; y se proceda, en ingresos, a rebajar a cantidad prudencial las consignaciones de la partida 6ª del capítulo 8º artículo 1º; la segunda del mismo capítulo, artículo 2º, y la 7ª del referido ca-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Capítulo 8º, artículo 2º, que resultan excesivas en relación con lo recaudado en el ejercicio anterior y meses transcurridos del actual por los conceptos de dichas partidas; aceptando propuesta de la Permanente, se acordó dar cumplimiento a lo ordenado por dicha superioridad, en la siguiente forma:

1º Suprimir en el capítulo 4º, artículo 4º, de gastos, una partida de 150 pesetas para el Veterinario por el reconocimiento a domicilio de reses de cerda.

2º Rebajar en ingresos la partida 6ª del capítulo 8º, artículo 1º, licencia para la recogida de basuras de los domicilios particulares, monda de pozos negros, a la cantidad de 4000 pesetas, puesto que esa misma cantidad, con un pequeño aumento, arroja el Padrón confeccionado para la realización de ese arbitrio en el presente año, dícese, en el año de 1930, no habiendo motivo alguno que haga que dé menor producto en el presente de 1931, y teniendo en cuenta para ello que, según resolución de la Delegación de Hacienda, los arbitrios que se realizan por medio de Padrón pueden valuarse en el presupuesto por lo que dicho documento arroje.

3º Rebajar igualmente a la cantidad de 1047'50 pesetas la partida 2ª del capítulo 8º, artículo 2º, licencia para el tránsito y posesión o tenencia de animales domésticos, por ser esa misma cantidad la que arroja el Padrón confeccionado para hacer efectivo tal arbitrio en el año último de 1930 y no haber motivo que haga que produzca menor cantidad en el presente año de 1931, esperándose, por el contrario, aumento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en el producto del mismo, y teniéndose, a la vez, en cuenta lo expuesto al final del particular anterior. Hº Rebajar a 200 pesetas la partida 7ª del expresado artículo 8º, dícese, capítulo 8º, artículo 2º, por estimar que así queda prudencialmente reducida, conforme se ordena.

Y como quiera que con las reducciones acordadas anteriormente, resulta que falta para la nivelación del presupuesto la cantidad de 2168'10 pesetas, se acuerda, para enjugarlas, figurar una nueva partida en el expresado capítulo 8º, artículo 1º, por la marca o distintivo del queso de ganado que se fabrique, la cual deberá cada fabricante o ganadero registrar en este Ayuntamiento, partida que deberá llevar como consignación la cantidad de 1.100 pesetas, figurándose lo que falta en otra partida del referido capítulo 8º, artículo 2º, por el desagüe a la vía pública de canales, tejados y toda clase de techos de los edificios particulares, sea en la forma que lo fueren, partida ésta que llevará la consignación de 1.068'10 pesetas.

Y creyendo así convenientemente modificado el presupuesto de que se trata y cumplidas las disposiciones del Excmo. Señor Delegado de Hacienda sobre el particular, se acuerda devolver a dicha superioridad la copia que envió del referido presupuesto, con un resumen por capítulos y artículos del mismo, tal y como se deja modificado, así como también una copia de las relaciones de detalle que han entrado en la modificación; debiendo antes exponerse al público dicho presupuesto modificado, por término de quince días, previos edictos en los sitios de costumbre de esta localidad, a los efectos de reclamaciones en cum-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to a la parte modificada, y haciéndolo constar por diligencia, con indicación de las reclamaciones que se produjeren o negativa si no se presentase ninguna.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas, y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Bonna Amadeo Cabañas

José F. Hernández Padrón Severiano Gutiérrez

Mateo Fernando Juan R. Martín

Juan J. Hernández Patricio Cabrera

Feliciano Pérez Díaz.

En la Frontera a diez de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Gregorio Bonna Gutiérrez, se constituyo en las salas consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a que oportunamente han sido convocados.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Visose el escrito del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia de cuatro del actual, número 212, manifestando no poder sancionar el presupuesto de este Ayuntamiento para el presente año, sin que se rebajen los ingresos de 4000 pesetas por recogida de basuras

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y monda de pozos negros, asi como el de 1100 pesetas por la marca o distintivo del queso de ganado, por no poder acceder los gastos de los expresados servicios a las referidas cantidades y ordenando, en su consecuencia, se rebajen estas al costo de aquellos y en su vista, y teniendo en cuenta que no es posible puntualizar el referido costo y que aún llegando a puntualizarse, habria al hacer la rebaja que acudir a otro arbitrio, que por ahora no se encuentra factible, se acuerda suprimir totalmente el primero de los indicados ingresos o sea el de recogida de basuras y monda de pozos negros y reducir a 600 pesetas el de la marca o distintivo del queso de ganado, aplicando las rebajas efectuadas, que hacen el total de 1500 pesetas, al repartimiento vecinal de Utilidades.

Con lo cual se levantó la sesión extendiendose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Barrera Amadeo Casañas

Severiano Gutiérrez

José F. Hernández Padrón

Mateo Hernandez

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

En la Frontera a diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y uno, siendo las veinte horas del expresado dia y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se constituyó en las casas Consistoriales el Ayuntamiento pleno con los Señores Concejales que suscriben convocados con el fin de dar cumplimiento a lo dis-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

puesto en la Real Orden circular de 10 del actual, determinando el número de Concejales que deben integrar esta Corporación en las próximas elecciones, asignando los que deben elegirse por cada uno de los dos distritos de que consta este término municipal, y haciéndose constar que esta sesión no pudo celebrarse el día quince del presente mes, como previene dicha Real Orden, por no haber llegado la misma a poder de esta Alcaldía hasta el día de hoy, por la dificultad de comunicaciones.

Abierto el acto y previos los antecedentes necesarios a la vista, se estima que el número de Concejales que en total debe elegir este Municipio, es el de diez, como lo ha venido siendo hasta la fecha, acordándose que se elijan cinco por el primer distrito, nombre Frontera e igual número por el segundo, nombrado Tamaduque.

A la vez se acordó que se de cumplimiento a lo demás que se previene en la citada Real Orden circular.

Con lo cual se dió por terminado el acto y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Gregorio Bonilla

Severiano Gutiérrez

Armades Casañas

José F. Hernández Padrón

Mateo Perera

Feliciano Pérez Ramos.

Síndico

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y constituido en la Sala Capitular el Señor Alcalde Accidental Don Gregorio Barrera Gutierrez, se personó ante el mismo Don Toribio Duran Gonzalez manifestando su propósito de personarse en este acto de la Alcaldia como miembro de la Comisión Gestora designada por el Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, pues es su deseo mas ferviente contribuir al servicio de la República, y por que, además, estima improcedente la forma en que comunicó a esta Alcaldia la renuncia del cargo.

En este estado, el Señor Alcalde Accidental que viene ejerciendo el cargo, Don Gregorio Barrera Gutierrez, hace constar que, no obstante haber puesto, con fecha de ayer, en conocimiento del Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia la renuncia de que se ha hecho mérito, no queriendo en este caso asumir responsabilidades, declinandolas en el Señor Durán, da a éste la posesión que solicita, entregándole la Alcaldia y pasando en tal forma, dicho Señor Duran a ocupar su puesto, quien en su dia dará posesión a los restantes miembros que integren en la Comisión Gestora.

Con lo cual se da por terminada esta acta de posesión, que firman, despues de aprobada, los comparecientes, de que yo el Secretario, certifico.

Gregorio Barrera — Toribio Durán

Feliciano Perez Ramos.

:: ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á doce de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y constituido en la Sala Capitular el Señor Alcalde Don Toribio Durán Gonzalez procedió á dar y dió posesión de su cargo de miembro de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento al nombrado á tal fin por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, Don Vidal Hernandez y Hernandez, que se halla presente en este acto con el indicado fin.

Con lo cual se dió por terminado el acto, firmando con el Señor Alcalde el Don Vidal Hernandez y Hernandez, de que yo el Secretario certifico.

Toribio Durán — Vidal Hernandez

Feliciano Perez Ramos.

Sitio.

En la Frontera á veinte y tres de Mayo de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde Don Toribio Durán Gonzalez, en unión del que, con el mismo, forma parte de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Vidal Hernandez y Hernandez, con objeto de dar posesión del cargo, como miembro de la misma, al nombrado por el Exmo.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Señor Gobernador Civil de la Provincia, Don Valentin Padrón Armas, el cual, hallándose presente, tomó posesión del referido cargo.

Dadas las insidencias surgidas para quedar definitivamente constituida esta Comisión Gestora, la misma acuerda, en vista del poco tiempo que resta de su actuación, no celebrar acto alguno, ni tomar ningún acuerdo que no sean los que tengan relación con la marcha ordinaria del Ayuntamiento, lo que se deja á la discreción del Señor Alcalde, á quien deberá sustituir, en casos de ausencia ó enfermedad, el vocal posesionado en este día Don Valentin Padrón Armas.

Con lo cual se dió por terminado el acto, firmando con el Señor Alcalde los otros dos miembros de la Comisión Gestora, despues de leida y aprobada la presente acta, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Toribio Ruiz Valentin Padrón

Vicente Hernandez Feliciano Perez Lamon.

En la Frontera á veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Valentin Padrón Armas, se constituyó

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en las Salas Consistoriales la Comisión Gestora de este Ayuntamiento con el que la preside y vocal Don Vidal Hernandez, con objeto de celebrar la sesión convocada para este dia.

Dada lectura á las actas de las sesiones anteriores de esta Comisión, fueron aprobadas, haciéndose constar que no se celebraron otras por haber limitado aquella su gestión al despacho ordinario de correspondencia, por no querer entrar en otro orden de asuntos, dada su corta permanencia al frente del Ayuntamiento.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Aprobadas definitivamente por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia las elecciones municipales celebradas en este pueblo el dia 31 de Mayo último, según comunica el Señor Delegado del Gobierno en esta Isla, en escrito, número 13, de 17 del actual, recibido ayer, en el que, al propio tiempo, se ordena la constitución del nuevo Ayuntamiento con los Concejales electos, se señala á tal fin el viernes 26 del presente mes á las diez horas, previa citación en forma de aquellos, que, con expresión del número de votos obtenidos por cada uno, son los siguientes:

Primer distrito.

D. Onofre Sánchez Perez.
" Leandro Cabrera Gonzalez. } Ciento veinticuatro votos.
" Antonio Pérez y Pérez.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D. Amadeo Casañas Gutierrez, noventicuatro votos.
" Atilano Quintero Casañas, noventicuatro votos.

Segundo distrito.

D. Mateo Fernandez Castañeda,
" Vidal Hernandez Hernandez,
" Juan Casañas Morales,
} Ciento veinticinco votos.
" Patricio Cabrera Perez, ochentidos votos.
" Eleuterio Casañas Morales, ochentidos votos.

Asi consta de certificación facilitada por el Señor Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral, con relación al acta de escrutinio general celebrado oportunamente.

Vistas las cuentas anuales de los años de 1929 y 1930, rendidas por el Depositario del Ayuntamiento, con los documentos justificativos que las acompañan y el informe de la Intervención, esta Comisión Gestora acuerda prestarles su aprobación provisional.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de interés de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores de la expresada Comisión, de que yo el Secretario certifico.

Valentin Padrón

Feliciano Perez

Srio.

Sesion Inaugural.

En la Frontera, a las diez de la mañana del dia veintiseis de Junio de mil novecientos treinta y uno y en cumplimiento de lo que dispone la Ley municipal y las órdenes de la superioridad, se constituyó en las Salas Consistoriales, Don Valentin

:: ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO ::

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Padrón Armas, Alcalde Accidental interino, como miembro de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, al objeto de recibir a los Concejales elegidos el 31 de Mayo último, é instalarlos en sus cargos, habiendo concurrido también al acto el que también pertenece a la expresada Comisión Gestora Don Vidal Hernández y Hernández. Siendo la hora señalada en la convocatoria, dicho Señor Alcalde fué recibiendo cortésmente a los Concejales electos, Don Onofre Sanchez Pérez, Don Leandro Cabrera Gonzalez, Don Antonio Perez y Perez Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Atilano Quintero Casañas, Don Mateo Fernandez Castañeda, Don Vidal Hernández Hernández, que ha venido perteneciendo a la Comisión Gestora, Don Juan Casañas Morales, Don Patricio Cabrera Perez y Don Eleuterio Casañas Morales, todos los cuales prometieron desempeñar fiel y cumplidamente su cometido, previas breves y oportunas frases de la presidencia, alegóricas a tan importante acto, retirándose o abandonando la presidencia el Señor Alcalde interino, después de verificar las formalidades de rúbrica; quedando en tal forma posesionados los Señores Concejales elegidos en 31 de Mayo último.

Con lo cual se dió por terminado el acto de esta primera parte, y de ello se extendió la presente acta que leida, fué aprobada por dichos Señores, firmandola, de que y ó el Secretario certifico.

Valentin Padrón — Onofre Sanchez

Leandro Cabrera — Antonio Perez

Amadeo Casañas — Atilano Quintero

Siguen las firmas

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0034_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Mateo Fernandez Basilio Hernandez
Juan Cabañas Patricio Cabrera
Eleuterio Cabañas Feliciano Perez
Secrio. Ramos.

Parte segunda o terminación.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina del Concejal Don Mateo Fernandez Castañeda, que resultó ser el de más edad entre los que obtubieron mayor número de votos, se procedió a la elección de Alcalde, cuya votación se hizo por medio de papeletas que los Concejales, llamados por órden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna destinada al efecto. Terminada la votación, el Presidente sacó de la urna las papeletas una a una, leyendo en alta voz su contenido, que resultó ser el siguiente:

En la primera papeleta decia: para Alcalde Presidente; Don Amadeo Casañas Gutierrez.
En la segunda decia: para Alcalde Presidente, Don Onofre Sanchez Perez
En la tercera decia; para Alcalde Presidente, Don Onofre Sanchez Perez
En la cuarta decia, para Alcalde Presidente, Don Onofre Sanchez Perez
En la quinta decia, para Alcalde Presidente, Don Onofre Sanchez Perez
En la sexta decia, para Alcade Presidente, Don Amadeo Casañas Gutierrez,
En la septima decia para Alcalde Presidente, Don Onofre Sanchez Perez
En la octava decia, para Alcalde Presidente, Don Amadeo Casañas Gutierrez
En la novena decia, para Alcalde Presidente, Don Amadeo Casañas Gutierrez
En la decima decia, para Alcalde Presidente, Don Amadeo Casañas Gutierrez.

Resultando empatados los dos Señores Concejales que han obtenido votos para la Alcaldia se procedió a nueva votación, y dando ésta el mismo resultado, se procedió a jigar la suerte entre los dos referi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dos Señores, conforme previene el último párrafo del artículo 55 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877. Practicada dicha operación con las formalidades reglamentarias y sin protesta de ninguna clase por parte de los Señores Concejales ni de los demás presentes, resultó favorecido Don Onofre Sánchez Pérez, el cual fué proclamado Alcalde Presidente por el que ha venido presidiendo interinamente el acto, recibiendo el proclamado las insignias de su cargo y pasando a ocupar la presidencia.

Seguidamente, por el mismo órden, se procedió a la elección del primer Teniente de Alcalde, cuyo resultado fué el siguiente:

En la primera papeleta decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Vidal Hernández y Hernández
En la segunda decia: para 1er Teniente Alcalde: Don Vidal Hernández y Hernández
En la tercera decia: para 1er Teniente Alcalde; Don Leandro Cabrera Gonzalez
En la cuarta decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Leandro Cabrera Gonzalez
En la quinta decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Vidal Hernandez y Hernández
En la sexta decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Vidal Hernandez y Hernández
En la septima decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Leandro Cabrera Gonzalez
En la octava decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Leandro Cabrera Gonzalez
En la novena decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Vidal Hernández y Hernández
En la decima decia: para 1er Teniente Alcalde, Don Leandro Cabrera González

Resultando también empate entre los dos Señores Concejales que han obtenido votos para 1er Teniente de Alcalde, se procedió igualmente a repetir la votación, y dando ésta el mismo resultado, se procedió a la suerte en igual forma que se hizo para la Alcaldía, siendo así favorecido Don Vidal Hernández y Hernández, que fue proclamado como tal primer Teniente de Alcalde por el Señor Alcalde Presidente, y pasó a ocupar su puesto, tomando así posesión de su cargo.

En-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

seguida y en la misma forma, se procedió a la elección del segundo Teniente de Alcalde, que dió el siguiente resultado: .

En la primera papeleta decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la segunda decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la tercera decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la cuarta decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la quinta decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la sexta decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la septima decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la octava decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la novena decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez
En la decima decia: para 2º Teniente de Alcalde, Don Antonio Perez y Perez

Resultando de este escrutinio que Don Antonio Perez y Perez es el que ha obtenido votos para segundo Teniente de Alcalde, fue proclamado comotal por el Señor Presidente, pasando a ocupar su puesto y tomando asi posesion de su cargo.

Sin dilación, el Ayuntamiento nombró por unanimidad al Concejal Don Amadeo Casañas Gutierrez, para que con el nombre y caracter de Procurador Sindico, represente a la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del municipio y censure y revise todas las cuentas y presupuestos locales; y siendo conveniente el nombramiento de un Suplente que sustituya en sus funciones al Procurador Sindico propietario, en los casos de ausencia, enfermedad o incompatibilidad del mismo, quedó designado por unanimidad para este cargo el Concejal Don Patricio Cabrera Perez.

Dada posesión por el Alcalde de los cargos de Procurador Sindico y Suplente, el Ayuntamiento acordó tambien por unanimidad señalar el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

domingo de cada semana para la celebración de sus sesiones ordinarias, empezando por la del domingo cinco de Julio próximo, y los miércoles, por segunda convocatoria, cuando en aquellos no concurra la mayoría de los Señores Concejales.

Y por último, estimándose de necesidad el determinar el órden con que han de sustituir los Concejales al Alcalde y Tenientes, en los que proceda, quedó establecido en la forma siguiente:

Don Leandro Cabrera Gonzalez
" Mateo Fernandez Castañeda
" Eleuterio Casañas Morales
" Atilano Quintero Casañas.
" Juan Casañas Morales.

Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, siendo las trece horas, se firma por todos los que deben hacerlo, de que yó el Secretario certifico.

Ilmo. Sancho Sanchez Valdivieso

Antonio Perez — Amadeo Casañas

Patricio Cabrera — Leandro Cabrera

Mateo Fernandez — Eleuterio Casañas

Atilano Quintero Casañas — Juan Casañas

Feliciano Perez Ramos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

En la Frontera a cinco de Julio de mil novecientos treinta y uno y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ingre Sanchez Perez se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, segunda después de la constitución de actual Ayuntamiento.

Dada lectura al de la anterior, inaugural de la Corporación, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Procedióse seguidamente a dar cumplimiento a lo preceptivo del articulo 60 de la vigente Ley Municipal, y en su consecuencia se acordó nombrar tres comisiones permanentes, que serán: Una de Hacienda, que tendrá á su cargo todo lo relativo a Contabilidad, Contribuciones, Impuestos, Arbitrios, Presupuestos etc.; otra de Gobernación para los asuntos de quintas, Policia urbana, Sanidad, Instrucción Pública etc. y la última de Fomento para lo que se refiere a Montes, Obras públicas y Obras de nueva Construcción, cada una de las cuales será formada por cuatro individuos del Concejo.

Procedióse seguidamente á la oportuna elección en votación secreta, para determinar entre los Concejales los que han de formar parte de dichas Comisiones, dando el resultado siguiente:

Hacienda: El Señor Alcalde Presidente y los Concejales Don Vidal Hernández y Hernández y Don Atilano Quintero Casañas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Gobernación: El Señor Alcalde y los Concejales Don Patricio Cabrera Pérez y Don Atilano Quintero Casañas.

Fomento: Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Antonio Perez y Perez y Don Eleuterio Casañas Morales, Concejales.

Creyendo la Corporación que con las tres Comisiones permanentes anteriormente designadas pueden resolverse todos los asuntos que puedan ofrecerse a este Ayuntamiento, se acordó precindir por ahora del nombramiento de Comisiones especiales.

El Señor Alcalde hizo presente a la Corporación que no podia dar cumplimiento en este dia a lo preceptivo del articulo 5º de la Ley municipal, dando cuenta de los vecinos designados para Alcaldes Pedáneos, por no haber podido efectuar los correspondientes nombramientos, debido al actual periodo electoral.

El Señor Regidor Síndico Don Amadeo Casañas Gutierrez, previa la venia de la Presidencia, manifestó: Que ignorando si el Ayuntamiento anterior ha cumplido ó no con los deberes administrativos que le estaban encomendados por las leyes, ya sea por ignorancia, malicia ó negligencia, no queriendo ser responsable de faltas agenas, si resultase haberlas, hace constar, por medio de la presente manifestación, que no asume ni acepta ninguna responsabilidad que emane de las Corporaciones anteriores, estando dispuesto a que se exijan á las mismas las en que hayan incurrido por cualquier motivo, pues solo quiere responder de las faltas que cometa.

Los demás Señores que componen la Corporación, adhiriéndose a la anterior manifestación del Señor Regidor Síndico, la hacen suya en su totalidad, acor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0037_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

dando de conformidad con la misma.

Acordose, después de quedar la Corporación un tanto informada de la situación economica del Ayuntamiento, que se completen los datos suministrados por el Alcalde y Secretario sobre el particular, formándose con ellos un estado-resumen que deberá exponerse al público en los diferentes pagos de este término, para que los vecinos puedan conocer el estado económico del Municipio, haciéndoles saber, al propio tiempo, que pueden examinar en el Ayuntamiento las cuentas anuales de ejercicios cerrados y los libros y documentos relacionados con la del corriente, así como los justificantes de todas ellas.

Para formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral, fueron designados por unanimidad los Señores Concejales Don Amadeo Casañas Gutierrez y Don Leandro Cabrera Gonzalez.

Y para formar igualmente parte de la Junta Local de Primera Enseñanza, se designa, también por unanimidad, a los Señores Concejales, Don Atilano Quintero Casañas y Don Juan Casañas Morales.

Procedióse a dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 489 del Estatuto Municipal, designando los vocales natos de las Comisiones de evaluación de las partes Real y personal del Repartimiento general de utilidades que se forme para el presente año, y al efecto y con los correspondientes datos y documentos a la vista, resultaron nombrados los Señores siguientes:

Par-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0038_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te Real.
Don Eligio Gutierrez Morales, mayor contribuyente por Rustica, domiciliado en este término.
Don Gregorio Barrera Gutierrez, mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.
Don Francisco Padrón Reboso, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término.
Don Patricio Cabrera Perez, mayor contribuyente por Industrial y Comercio,

De la parte personal.- Parroquia única.

Don Celestino Hernández Perera, Cura Párroco.
Don Modesto Padrón Gonzalez, primer contribuyente por Rústica, domiciliado en esta Parroquia.
Don Dimas Gonzalez Gutierrez, primer contribuyente por Urbana, residente en esta Parroquia.
Don Santiago Sánchez Ayala, primer contribuyente por Industrial, residente y domiciliado en esta Parroquia.

Acordose hacer pública la anterior designacion, asi como las relaciones y documentos que han servido de base para la misma, y que por la Alcaldia se practiquen todas las operaciones y diligencias necesarias a que las referidas Comisiones queden prontamente constituidas, asi como la Junta general del Repartimiento, a fin de que unas y otra puedan entrar lo antes posible en el desempeño de sus funciones, quedando en tal forma ultimado, sin gran demora, el referido Repartimiento.

Con lo cual se levantó la sesion a las catorce horas y firman la presente acta, a su lectura, los Señores Concejales concurrentes, de que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

yo el Secretario certifico. = Entre lineas. = todos los asuntos que puedan ofrecerse. = vale. =

Onofre Sanchez Lucas Hernandez

Antonio Perez

Armades Casañas

Leandro Cabrera

Mateo Fernandez

Eleuterio Casañas

Juan Casañas

Patricio Cabrera

Atilano Cumbreño

Felicianos Perez Zamora.

Ftria.

En la Frontera a doce de Julio de mil novecientos veinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Perez, se constituyó en la Sala Capitular el Ayuntamiento pleno, con los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con el fin de poder sacar en su dia a publica subasta, el sobrante de via publica que resultó de la rectitud dada al camino o calle de Belgara Alta, se acuerda que por el Señor Alcalde y Señores Concejales que forman la Comision de Fomento de este Ayuntamiento, se proceda a medir y valorizar dicho sobran-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0039_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te de vía pública, informando de su resultado en una de las próximas sesiones, para resolver lo procedente a la realización de la subasta de que se trata.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, después de acordar que en lo sucesivo las sesiones se celebren los sábados, con motivo de las recientes disposiciones sobre descanso dominical, y los martes cuando haya que celebrarlas por segunda convocatoria; firmando los Señores Concejales concurrentes, de que yó el Secretario certifico

Onofre Sanchez

Antonio Perez

Miguel Hernandez

Mateo Fernandez

Leandro Cabrera

Amadeo Casañas

Patricio Cabrera

Eleuterio Casañas

Juan Casañas

Feliciano Perez

Otro. Zamora.

En la Frontera a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Onofre Sánchez Perez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0039_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Visose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde dió cuenta a la Corporación de haber hecho los siguientes nombramientos de Alcaldes de Barrio:

Para Las Tintas, Don Pascual Machín Ramas.
" Zigadas, Don Esteban Guadarrama Padrón.
" Llanillos, Don Alejandro Morales Barrera.
" Sabinosa, Don Vicente Quintero Simancas.
" Tarbique, Don Juan R. Hernández Quintero.
" Las Casas, Don Eliseo Machín Hernández.

Del Barrio de Los Mocanes no se ha efectuado dicho tal nombramiento, proponiéndose la Presidencia hacerlo en la próxima semana, para poder dar cuenta a la Corporación en la sesión próxima.

Acordóse, en virtud de petición verbal hecha en este acto por el interesado, que por la Comisión de Fomento, se proceda a delinear la fábrica que en Tarbique proyecta construir el vecino Don Miguel Fernández Ramas, quien deberá abonar previamente el arbitrio municipal correspondiente.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, firmando la presente acta, a su lectura y después de leída y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. = Sobrerraspado- diez y nueve. = Vale. =

Cristóbal Sánchez Nicolás Hernández Amadeo Casañas

Mateo Fernández Patricio Febrera

Leandro Febrera Eleuterio Casañas

Jesús Casañas Feliciano Pérez Ramos.

Fdo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0040_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veinticinco de Julio de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Pérez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la korrespondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Señor Alcalde da cuenta a la Corporación de haber nombrado Alcalde Pedáneo de los Mocanes al vecino Don Eloy Casañas Padrón.

Tambien quedó enterada la Corporación de la posesión de los nuevos Maestros Nacionales de Barbique y Merese, Don Manuel Rodriguez Carrasco y Don Isaac Moreno Alcántara, verificada en los días 14 y 22 del actual; todo respectivamente.

En vista de la petición que hace personalmente en este acto Don Antonio Barreda Ayala, por si y en representación de su padre Don Isidro Barreda Padrón, Recaudador que fué de los Repartimientos vecinales de 1923-24 y ejercicio trimestral de 1924, para que se les conceda un plazo de cinco meses para abonar a este Ayuntamiento el descubierto que les resulta por tal concepto, que importa la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro pesetas noventa y seis céntimos, deducido lo que se debe al primero por llenar las hojillas declaratorias de animales sujetos al arbitrio municipal establecido sobre los mismos en 1930 y 1931, se acordó acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta las atendibles circunstancias expuestas por el solicitante.

Y en cuanto al Recaudador que fué del consu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0040_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mo de 1919-20, Don Rafael del Pino Padrón, se acuerda que por el Señor Alcalde se vea el medio de aclarar cierta duda que resulta en los datos que ha presentado como cuenta, á fin de determinar exactamente si resta o no alguna cantidad al Ayuntamiento.

Debiendo verificarse el ingreso en Caja de los mozos del alistamiento de este año, el día primero de Agosto próximo, se acuerda nombrar Comisionado a tal fin, al Concejal de este Ayuntamiento Don Juan Casañas Morales, a quien deberá retribuirse una cantidad prudencial para los gastos de su viaje a Santa Cruz de Tenerife.

El Señor Alcalde propone a la Corporación se deje cesante a Don Marcos Barrera Gutierrez en el cargo de Depositario municipal interino que viene desempeñando, exponiendo como fundamento el vivir dicho Señor distante del Ayuntamiento. Para sustituirle propone a Don Santiago Sánchez Ayala en quien no concurre tan desfavorable circunstancia. Y no existiendo unanimidad de criterio entre los Señores Concejales, para determinar si debe o no accederse a lo propuesto por la Presidencia, se acordó resolver el asunto por medio de votación secreta, la que realizada, con las formalidades correspondientes, dió por resultado desecharse la referida proposición por seis votos en contra y cuatro en pró.

El Señor Alcalde manifiesta que teniendo que hacer viaje a Santa Cruz de Tenerife, por asuntos propios, lo ponía en conocimiento de la Corporación a los fines correspondientes; acordándose, en su vista, que se haga cargo accidentalmente de la Alcaldía, durante la ausencia de aquel, el primer Teniente de Alcalde Don Vidal Hernández y Hernández.

El Señor Alcalde manifiesta también a la Corporación que por una inadvertencia del Secretario se hi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0041_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

no constar en la sesión del día único del actual que el Señor Regidor Síndico salvaba su responsabilidad por los desdichos que pudieran existir por mala gestión administrativa de las Corporaciones anteriores, ha lo que se adhirió la Corporación; siendo así que la presidencia entiende que tal manifestación debía ella aparecer haciéndola, lo que aclaraba o hacía así constar para que no pueda tachársele en ningún tiempo de indiferente en los asuntos que interesan a todos los Señores Concejales.

Con lo cual se levantó la sesión a las catorce horas, extendiéndose la presente acta que, leída y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Pruapre Sanchez

Antonio Perez

Armades Casañas

Leandro Cabrera

Patricio Cabrera

Juan Casañas

Atilano Cuartero Casañas

Feliciano Perez Zamora.

Trio.

En la Frontera a primero de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental, Don Vidal Hernández y Hernández, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0041_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión extendiendose la presente acta, que leida y aprobada la firman los Señores Concejales concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Emilio Herrera Antonio Perez

Amadeo Casañas Leandro Cabrera

Patricio Cabrera Hilario Quintero

Juan Casañas Feliciano Perez

Secrio.

En la Frontera a ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Perez que vuelve a hacerse cargo de la Alcaldia desde este acto, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Corporación queda enterada de que desde el dia primero del presente mes ha sido contratada en alquiler, para habitación del Maestro de Merese, la casa de Don Blás Gutierrez Morales, situada en la plaza de Tigaday

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0042_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que administra Don Eligio Gutierrez Morales; habiendose establecido como alquiler el de quince pesetas mensuales.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas extendiendose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yó, el Secretario certifico. = Entre lineas. = se reunieron en la Sala Capitular. = vale. =

Onofre Sanchez Vidal Hernandez

Antonio Perez Armades Casañas

Leandro Cabrera Patricio Cabrera

Atilano Quintero Juan Casañas

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

En la Frontera a quince de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Perez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

El Concejal Don Juan Casañas Morales da cuenta a la Corporación y la misma queda satisfactoriamente enterada, de haberse efectua-

Sesión del 2 de 19

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

do sin ningun reparo ni observación por parte del Jefe de la Caja de Recluta, el ingreso en la misma de los mozos de este pueblo y reemplazo del presente año.

Con lo cual se levantó la sesión a las trece horas extendiendose la presente acta, que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Onofre Sanchez

Antonio Perez Amadeo Casañas

Gervasio Cabrera Patricio Labrada

Atilano Quintero

Juan Casañas Feliciano Perez Ramos

Stio.

Sesión ordinaria del 22 de Agosto de 1931.

En la Frontera a quince de Agosto de, dicese, a veintidos de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Pérez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Enterada con sumo agrado la Corporación

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0043_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que han sido creadas para este Municipio dos escuelas nacionales, una de varones para el pago de Sabinosa y otra mixta para el de Las Casas, se acordó autorizar al Señor Alcalde para que gestione y adquiera en alquiler los locales necesarios para su establecimiento, así como el moviliario y material fungible necesarios a que puedan quedar definitivamente creadas las referidas escuelas, antes de que transcurra el plazo concedido a tal fin.

Visose un escrito del Alférez Instructor de la Guardia Civil de la Linea de La Palma, fecha veintinueve de Julio último, al que se acompaña pliego provicional de condiciones para la instalación en este pueblo del Puesto de la Guardia Civil que actualmente existe en el inmediato pueblo de Valverde, y, en su vista y despues de reconocer lo beneficioso que para este Municipio resultaria el traslado al mismo del Puesto de referencia, se acordó que se conteste al expresado Alférez Instructor que en este término municipal no existe, como puede comprobarse, ningún edificio para alojamiento de la Guardia Civil, que reuna las condiciones que al efecto se exigen, no siendo tampoco posible a este Ayuntamiento y vecindario acometer las reformas necesarias en las casas existentes que pudieran ser suceptibles de ellas, ni menos construir un edificio con tales condiciones, dada la poco desahogada situación económica de este municipio, debido a la gran pobreza de la mayoria

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0043_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

de sus habitantes que no permite aumentar los arbitrios existentes, ni establecer otros nuevos.

Procediose, en principio, a la discusión y votación del proyecto de modificaciones del vigente presupuesto ordinario de este municipio, a fin de que sirva de base para la formación del presupuesto también ordinario que rijá en el próximo año de mil novecientos treinta y dos, el cual proyecto se ha formado y aprobado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, en sustitución de la Comisión municipal permanente, llenándose, al efecto, todas las demás formalidades legales.

Al indicado fin yó el infrascripto Secretario, de órden del Señor Presidente, procedí a dar lectura íntegra, por capitulos y articulos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, y de las certificaciones y documentos que enumera el articulo 296 del Estatuto municipal; y despues de examinados y discutidos por los Señores de la Corporación se acordó aprobar, en principio, en todas sus partes, sin la menor alteración, el referido proyecto de modificaciones del citado presupuesto, acordando por unanimidad que por la Secretaria se redacte, teniéndolos en cuenta, el proyecto definitivo de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1932, y visto lo dispuesto en el articulo 295 del Estatuto municipal y en el articulo 5º. del reglamento de la Hacienda municipal vigente, la Cor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0044_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

poración acordó que se hiciera saber al público en la forma ordinaria y por ocho dias el mencionado proyecto de modificaciones y que, una vez transcurrido el referido plazo, se de cuenta de nuevo al Ayuntamiento para la aprobación definitiva.

A propuesta del Señor Alcalde, y teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por el mismo y por otros Señores de la Corporación, se acordó sacar a pública subasta el dia treinta de Septiembre próximo y hora de las doce, en el tipo de doscientas pesetas, el pequeño sobrante de via pública que resultó de la rectitud dada al camino de "Belgara Alta", el cual tiene una extención superficial de cien metros cuadrados aproximadamente, lindando al Norte con camino; al Sur y Este con terreno de herederos de Don Emeterio Armas Gutierrez y al Oeste con servidumbre.

La subasta que tendrá lugar bajo la presidencia del Señor Alcalde, con asistencia del Concejal Síndico, se verificará por pujas a la llana, no admitiendose ofertas que no cubran el tipo antes indicado, y teniendo, los que aspiren a tomar parte en la misma, que depositar previamente en la mesa presidencial o en la Secretaria del Ayuntamiento el 10 por 100 del referido tipo y sujetarse a las demás condiciones que se establescan en el pliego que al efecto redacte el Señor Alcalde, para lo que desde luego queda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0044_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

autorizado; debiendo la subasta ser anunciada por edictos en los sitios de costumbre y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En vista de las verdaderas dificultades con que viene tropezando el Ayuntamiento para la administración y cobranza del arbitrio sobre carnes, lo que contribuye á que el mismo no de ni la mitad del rendimiento que debiera dar, resultando, por otra parte, un pretesto para que los matarifes, no solo cobren la carne más cara al consumidor, si no que también paguen menos las reses al criador, se acuerda, por unanimidad, suprimir desde esta fecha el referido arbitrio y que por la Alcaldia se haga saber a los que se dedican al negocio que el precio de la carne para la venta pública queda establecido en una peseta noventa céntimos el Kilo de carne para cocido, en justa compensación del beneficio que reciben con la supresión del arbitrio, pudiendo cobrar por la carne limpia el precio que tengan por conveniente, puesto que ésta solo las consumen las familias acomodadas.

Vióse la memoria formada por la Alcaldia, en cumplimiento de lo que previene la letra F. de la orden circular del Ministerio de la Gobernación de diez del presente mes-Gaceta número 193 del dia 12 de Julio último y se acordó prestar la debida conformidad a la referida memoria.

A propuesta de los Señores Concejales Don

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0045_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Antonio Perez y Perez y Don Atilano Quintero Casañas, se acordó incluir en el presupuesto ordinario del año próximo de 1932, la cantidad de doscientas pesetas para contribuir a los gastos de construcción del depósito de agua que para el abasto público vienen construyendo, por propia iniciativa, los vecinos del referido pago de Sabinosa. Al propio tiempo se acuerda hacer constar la verdadera satisfacción, digna de toda loa, con que este Ayuntamiento ve el entusiasmo de esos vecinos para proporcionarse el agua necesaria para sus usos domésticos y abrevadero de sus ganados.

Con lo cual se levantó la sesión a las catorce horas extendiendose la presente acta que, leida y aprobada, las firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo, el Secretario certifico.

Onofre Sanchez Rafael Hernandez Antonio Perez

Amadeo Casañas Patricio Cabrera

Leandro Cabrera

Mateo Hernandez

Eleuterio Casañas

Juan Casañas

Feliciano Perez

Atrio. Lamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0045_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Onofre Sanchez Pérez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se proceda interesar del Recaudador que fué de este Ayuntamiento, Don Severino Padrón Hernández, la liquidación de las cédulas personales que tuvo á su cargo, en periodo voluntario de cobranza, correspondientes a los años de 1928 y 1929, á fin de poder luego rendir la correspondiente cuenta al Cabildo Insular.

Con lo cual se levantó la sesión a las once horas, extendiendose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Onofre Sanchez — Vidal Hernandez — Antonio Perez
Amadeo Casañas
Patricio Cabrera
Severino Cabrera
Mateo Hernandez
Juan Casañas
Eleuterio Casañas
Feliciano Perez
Secrio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0046_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Pérez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

A propuesta de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, se acuerda solicitar del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia, la autorización necesaria para, como en años anteriores, prescindir en el presupuesto en tramitación, con el caracter de ordinario, para el año de 1932, de determinadas exacciones, derechos y tasas, teniendo en cuenta que, dadas las condiciones especiales de esta localidad, no son susceptibles de imposición, por no existir base al efecto en el término municipal, o no ser, en otros, ventajoso su establecimiento; siendo las referidas exacciones, derechos y tasas, de que se acuerda prescindir, las siguientes:

Todas las del capitulo primero, Rentas; todas las del capitulo tercero, Subvenciones; las del capitulo cuarto, Servicios municipalizados; los articulos primero, tres y cinco del capitulo quinto, Eventuales y Ex-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

traordinarios; el capitulo sexto, Arbitrios con fines no fiscales; el capitulo septimo, Contribuciones especiales; los articulos dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete del capitulo diez, Imposición municipal, y los capitulos doce, Mancomunidades; trece, Entidades menores y catorce, Agrupación forzosa del Municipio, todas lascuales ha venido autorizado el Ayuntamiento para prescindir de ellas en los presupuestos de 1929, 1930 y 1931.

Al efecto se autoriza al Señor Alcalde para que se dirija al referido Iltmo. Señor Delegado de Hacienda, por medio de atento escrito, en solicitud de lo antes expuesto, enviándole, al propio tiempo, una certificación de este acuerdo.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, extendiendose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Angel Sanchez — Rafael Herrero — Antonio Perez Arvelo — Casañas

Patricio Cabrera

Leandro Cabrera

Mateo Hernandez

Eleuterio Casañas

Juan Casañas

Feliciano Perez

Secretario

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0047_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Pérez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se empleen todos los medios posibles para la pronta confección del Padrón de contribuyentes sujetos al arbitrio sobre tránsito y posesión de animales domésticos, a fin de poder luego acometer los trabajos del repartimiento general de utilidades del corriente ejercicio.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, extendiendose la presente acta que, leida y aprobada, las firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Onofre Sanchez — Rafael Hernandez — Antonio Perez

Amadeo Casañas — Patricio Cabrera

Leandro Cabrera

Mateo Fernandez

Eleuterio Casañas — Juan Casañas

Feliciano Perez Ramos.
Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0047_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesión ordinaria del 19 de Septiembre de 1931.

En la Frontera a diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Perez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Habiendo sido devuelto por la Administración de Rentas Públicas el expediente instruido por ésta Alcaldia para la legitimación de roturaciones arbitrarias, a instancia de Don Juan Fernández Gutierrez, para que se llenen en dicho expediente ~~de~~ determinados requisitos, se acordó que se cumpla con la prontitud posible lo dispuesto por la referida dependencia.

Con lo cual se levantó la sesión a las doce horas, extendiendose la presente acta que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.= Testado.= de= No vale.=

Onofre Sanchez Vidal Hernandez Antonio Perez

Amador Casañas Patricio Cabrera Mateo Hernandez

Leandro Galocera

Eleuterio Casañas Juan Casañas

Feliciano Perez

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0048_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintiseis de Septiembre de mil novecientos treintiuno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Pérez, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por Secretaria se procure ajustar á los plazos y fechas reglamentarios, los trabajos de confección del Padrón de Edificios y Solares para 1932, así como la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, á su lectura y despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Onofre Sanchez Vidal Hormiga Antonio Pavez

Amadeo Casañas Patricio Cabrera

Leandro Cabrera Mateo Hormiga

Eleuterio Casañas Juan Casañas

Feliciano Perez Ramos.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0048_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á tres de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Perez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Corporación quedó enterada de haber quedado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el dia treinta de Septiembre último, del pequeño sobrante de via pública que resultó de la rectitud dada á la calle o camino de Belgara Alta, acordándose, en su vista, que por la Comisión de Fomento se estudie las circunstancias en que debe dicho sobrante de via pública ~~debe~~ volver a sacarse a subasta.

Enterada la Corporación de la Circular de la Caja de Recluta de Tenerife, núm. 59, fecha 26 de Septiembre último, transcribiendo el escrito que con la misma fecha le dirijió el Excmo. Señor General Comandante Militar de estas Islas, autorizando al apoderado que los Ayuntamientos tienen en la capital para poder efectuar el ingreso en Caja de mozos, como Comisionados á tal fin, se acuerda que por el de este Ayuntamiento, Don Juan Sans Cartanya, se proceda al ingreso en Caja de los prófugos indultados, Manuel Febles Mora-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0049_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

les, Amadeo Armas Morales, Tomás Padrón Fernández y Juan González Morales, á quienes se refiere el escrito de la Sección de Clasificación y Revisión de Tenerife, fecha 17 de Septiembre del presente año, núm. 1420; debiendo, á tal fin, enviársele la duplicada relación reglamentaria.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, a su lectura y despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes de que certifico.

Onofre Sanchez Tejera Hernandez Antonio Perez

Amadeo Casañas Patricio Cabrera

Francisco Rodriguez

Mateo Hernandez Juan Casañas

Eleuterio Casañas

Feliciano Perez Ramos.

Secrio.

En la Frontera a diez de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Perez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la Sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Dado lo abanzado de la época y, por tanto, con el fin de abreviar la tramitación del repartimiento general de utilidades del presente año, se acordó rija para el mismo la ordenanza que estuvo en vigor hasta el año de 1928, que fué el último en que se confeccionó dicha clase de repartimiento.

Con lo cual se levantó la sesión á las once horas y firman la presente acta, a su lectura y después de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Onofre Sanchez — Vidal Hernandez — Antonio Rey

Amadeo Casañas — Patricio Cabrera — Leandro Cabrera

Mateo Fermando

Eleuterio Casañas — Juan Casañas

Felicisimo Perez Lamora, Secrio.

En la Frontera á diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sánchez Perez, se reunieron en la Sala Capitural los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fue aprobada.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0050_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento.

La Corporación quedó enterada de la resolución de la Dirección General de Primera Enseñanza a la instancia de ésta Alcaldía solicitando la concesión de material escolar para las dos escuelas de nueva creación de Sabinosa y Las Casas, en el sentido de no ser posible conceder material para la instalación de nuevas escuelas; pero que, una vez se hallen funcionando, pueden ser incluidas, al indicado fin, en las oportunas propuestas que se formulen, conforme a las prescripciones aplicables a los repartos, contenidas en el artículo tercero del Decreto de Agosto último, Gaceta del día 8 debiendo solicitarse por conducto del Consejo Provincial, lo que acuerda el Ayuntamiento se tenga en cuenta en tiempo oportuno.

Con lo cual se levantó la sesión á las doce horas y firman la presente acta, a su lectura y despues de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Cristóbal Sancher — Cristóbal Hernandez

Antonio Perez — Patricio Cabrera

Amadeo Casanas

Patricio Cabrera — Leandro Cabrera

Mateo Perez — Juan Casanas

Eleuterio Casanas

Feliciano Perez

El Srio. Ramon.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Perez, se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Por estimar la Corporación que viene muy grabado el arbitrio por tránsito y posesión de animales domésticos, en lo que respecta a caballerias mayores, vacas y ganado cabrio; se acordó reducir dicho arbitrio á ocho pesetas para las primeras, seis para las segundas y dos pesetas cincuenta céntimos para el último, respectivamente, y por cada cabeza de las tres clases del ganado referido.

Visto el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1932, se acordó quede sobre la mesa para su detenido examen por los Señores Concejales, debiendo reunirse los mismos en la sesión ordinaria el dia treinta y uno del actual para la aprobacion definitiva de dicho presupuesto.

Viose una solicitud de Don Cristobal Hernández Gonzáles para que se le delineé o establesca la rasante á que habrá

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0051_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de sujetarse la construcción de la casa que proyecta construir en la calle del Roque, del pago de Taibique, y se acordó que por los Señores Concejales domiciliados en el mismo y en el inmediato de Las Casas se adquieran los antecedentes necesarios, constituyéndose al efecto en la referida calle é informando de su resultado en una de las próximas sesiones, para resolver lo procedente.

Acordose que forme parte del Consejo local de primera enseñanza, el Concejal Don Atilano Quintero Casañas, previa la correspondiente propuesta que deberá hacerse por el Señor Alcalde al Consejo provincial del Ramo.

Con lo cual se levantó la sesión á las trece horas y firman la presente acta, á su lectura y después de leida y aprobada, los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Onofre Sanchez

Antonio Perez

Amadeo Casañas

Patricio Cabrera

Segundo Cabrera

Mateo Fermande

Juan Casañas

Feliciano Perez

Alcalde Interino

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

31.

En la Frontera á treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Onofre Sanchez Perez, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los Señores Concejales que suscriben, al objeto de proceder á la discución y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1932, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión municipal de Hacienda, habiéndose llenado las demás formalidades legales.

Abierta publicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí á dar lectura íntegra, por capitulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Como acuerdo unánime de la Corporación, se acuerda sostener los arbitrios establecidos como ingresos y los gastos igualmente consignados, sin modificación alguna, por entender que unos y otros responden á las circunstancias especiales de esta localidad y á las necesidades del Municipio; acordándose en definitiva y también por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capitulos, se expresan seguidamente:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0052_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Capítulos.	Conceptos.	Consignación. Ptas.	Cts.
	Presupuesto de Gastos.		
1.º	Obligaciones generales.	4633	"
3.º	Vigilancia y seguridad.	225	"
4.º	Policía urbana y rural.	955	"
5.º	Recaudación.	300	"
6.º	Personal y material de oficinas.	4838	"
7.º	Salubridad é higiene.	1910	"
8.º	Beneficencia.	3270	60.
9.º	Asistencia social.	720	"
10.º	Instrucción pública.	3917	"
11.º	Obras públicas.	650	"
12.º	Montes.	1075	"
13.º	Fomento de los intereses comunales.	40	"
17.º	Atenciones forzosas del Municipio.	900	"
18.º	Imprevistos.	300	"
	Total del presupuesto de Gastos	23733	60
	Presupuesto de Ingresos.		
2.º	Aprovechamts. de bienes comunales.	4943	88.
5.º	Eventuales y extraordinarios.	860	"
8.º	Derechos y Tasas.	13.189	60
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.	993	12
10.º	Imposición municipal.	3597	"
11.º	Multas.	150	"
	Total del presupuesto de Ingresos	23733	60

Resumen:

Importan los Gastos por todos conceptos.	23733	60.
Id. los Ingresos id. id.	23733	60.
	"	"

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0052_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Iltmo. Señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, todo á los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Visto y examinado con la posible detención el Padrón del arbitrio sobre tránsito y posesión de animales domésticos, se acordó aprobarlo y que siga los trámites subsiguientes para la inmediata cobranza de dicho arbitrio.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que, aprobada por los Señores Concejales concurrentes, la firman éstos, de que yo el Secretario certifico.

Onofre Sánchez

Antonio Pérez

Patricio Cabrera

Arnaldo Casañas

Mateo Fermán

Juan Casañas

Fernando Cabrera

Feliciano Pérez Zamora.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0053_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en la Sala Capitular del mismo, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Onofre Sánchez Pérez con objeto de celebrar sesión ordinaria; y siendo la hora señalada en la convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Acto seguido, el expresado Sr. Presidente, ordenó que por mi, el infrascripto Secretario, se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de los Sres. Concejales, y verificado que fué, la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Con lo cual, y no habiendo por ahora asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando la presente acta con los Sres. Concejales asistentes, de todo lo que yó, el Secretario, certifico.

Onofre Sánchez

Antonio Pérez

Amadeo Casañas

Patricio Cabrera

Mateo Fernandez

Leandro Cabrera

Mariano Casañas

Feliciano Pérez

Darío Ramos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0054_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0054_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0055_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0055_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0056_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_16_1929-1931_F0056_v